

# *Diario de Sesiones* *de la* *Asamblea de Madrid*



---

Número 210

16 de abril de 2024

XIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Gustavo Aláin Eustache Soteldo

Sesión celebrada el martes 16 de abril de 2024

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-2062/2024 RGEF.7606.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha la Consejería de Digitalización para impulsar la puesta en marcha a pleno rendimiento la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid?

**2.- PCOC-2532/2024 RGEF.9077.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora el Gobierno poner en marcha alguna política pública para garantizar el aprovechamiento del calor adyacente producido por los data centers radicados en la Comunidad de Madrid?

**3.- Ruegos y preguntas.**

---

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 38 minutos. ....	9557
— <b>Modificación del orden del día:</b> inclusión de un punto primero. ....	9557
— <b>Designación de la Vicepresidencia de la comisión.</b> ....	9557
- Queda elegido el Sr. Escudero León como vicepresidente de la comisión. ....	9557
— <b>PCOC-2062/2024 RGEP.7606. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha la Consejería de Digitalización para impulsar la puesta en marcha a pleno rendimiento la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid?</b> .....	9558
- Interviene el Sr. Cepeda García de León, formulando la pregunta. ....	9558
- Interviene el señor director general de Estrategia Digital, respondiendo la pregunta.	9558
- Intervienen el Sr. Cepeda García de León y el señor director general, ampliando información.....	9559-9560
— <b>PCOC-2532/2024 RGEP.9077. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Valora el Gobierno poner en marcha alguna política pública para garantizar el aprovechamiento del calor adyacente producido por los data centers radicados en la Comunidad de Madrid?</b> .....	9561
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta. ....	9561-9562
- Interviene el señor director general de Estrategia Digital, respondiendo la pregunta.	9562-9564
— <b>Ruegos y preguntas.</b> .....	9564
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	9564
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 2 minutos. ....	9564

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 38 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, buenos días. Damos comienzo al inicio de la sesión de la Comisión de Digitalización del día de hoy. Como cuestión preliminar primera, solicito a los grupos que comuniquen si hay sustituciones. ¿Vox? *(Pausa.)* No hay. En Más Madrid no hay. ¿PSOE? *(Pausa.)* ¿Partido Popular? *(Pausa.)* Gracias, señorías.

Como segunda cuestión preliminar, les comunico que el pasado 9 de abril, con número de registro de entrada parlamentario 10573/24, se formalizó la renuncia de su cargo por parte de la vicepresidenta de la comisión, doña Jimena González Gómez, que fue declarada formalmente por la Mesa de la Asamblea el pasado viernes. Asimismo, el Grupo Parlamentario Más Madrid presentó el 4 de abril ante el registro general, con número de entrada parlamentario 10191/24, escrito solicitando que por parte de la Mesa de esta comisión se hicieran las gestiones para realizar la modificación correspondiente; esta comunicación fue tomada en consideración por la Mesa de la Asamblea con acuerdo de su traslado a la comisión. A tenor de lo anteriormente expuesto, esta presidencia, de conformidad con el artículo 107.1 del Reglamento de la Asamblea, propone a la comisión la modificación del orden del día para incluir como punto primero la designación de la vicepresidencia de la comisión vacante por renuncia y proceder a una nueva numeración de los puntos subsiguientes, pasando el primero que figuraba en el orden del día a ser el segundo, y así sucesivamente. ¿Asiente la comisión estas modificaciones? *(Pausa.)* Perfecto. Entonces, abrimos el primer punto del orden del día.

### **Designación de la Vicepresidencia de la comisión.**

Señorías, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, las vacantes que se produzcan en las Mesas de las comisiones se cubrirán por acuerdo de la comisión, que procederá a designar al diputado que proponga el grupo parlamentario al que perteneciere el integrante de la Mesa; en consecuencia, corresponde al Grupo Parlamentario Más Madrid proponer el candidato o candidata a la vicepresidencia de esta comisión. Con fecha 4 de abril, con número de registro general de entrada parlamentario 10191/24, el Grupo Más Madrid propuso la designación como vicepresidente de la Comisión de Digitalización a don Samuel Escudero León, a quien asimismo dicho grupo parlamentario, mediante escrito de la misma fecha y con número de entrada 10190/24, enunciaba como uno de sus tres miembros en la Comisión de Digitalización. La Mesa de la Asamblea calificó sendos escritos, acordando su traslado a esta comisión. En atención a todo ello, la comisión toma conocimiento de la propuesta ¿y asiente a esta designación? *(Pausa.)* Perfecto. Pues gracias, señorías. Queda designado como vicepresidente don Samuel Escudero León. Asimismo les informo que de este nombramiento se dará cuenta a la Mesa de la Asamblea. Finalizado este primer punto, abordamos el segundo punto del orden del día.

**PCOC-2062/2024 RGE.7606. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha la Consejería de Digitalización para impulsar la puesta en marcha a pleno rendimiento la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid?**

La Consejería de Digitalización comunicó a los servicios de la Cámara el pasado 5 de abril que esta PCOC sería respondida por el director general de Estrategia Digital, don Ignacio Azorín González, a quien agradecemos su presencia, damos la bienvenida y solicitamos que, por favor, se incorpore a la mesa. Del referido escrito ha tenido conocimiento la Mesa de la comisión, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 196.2 del Reglamento. La pregunta se tramitará de conformidad con lo establecido por el artículo 196.1 del Reglamento. La iniciativa corresponde al señor Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista; consecuentemente, señor Cepeda, para formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, primero felicitar al nuevo vicepresidente de esta comisión y desearle toda clase de éxitos en sus tareas y en sus trabajos. La iniciativa que trae mi grupo hoy aquí esta mañana es precisamente para solicitar una mayor información sobre algo que tiene mucho que ver con la propia dinámica y la propia celeridad con la que precisamente esta Cámara impulsó la primera ley de esta legislatura en torno a la creación de la agencia de ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. Esa ley se puso en marcha además a una gran velocidad; la verdad es que digamos que se desarrolló con el concurso de buena parte de los grupos de esta Cámara, además haciendo numerosas aportaciones, con un objetivo que era fundamental, y era que se pusiera la agencia a pleno rendimiento lo antes posible. Nos parecía que hablar de la ciberseguridad de los madrileños era algo muy importante, muy relevante; no pudo ser al final de la anterior legislatura y lo que queríamos era apoyar la propia iniciativa del nuevo Gobierno, que además nos pedía que se desarrollara con una gran celeridad para la puesta en marcha, insisto, de la propia agencia. Estamos a día 16 de abril y precisamente queríamos saber, más de cuatro meses más tarde, qué medidas se han puesto en marcha para que precisamente esta agencia esté a pleno rendimiento, y nos gustaría, insisto, conocer, en ese sentido, la opinión del Gobierno. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor representante del Gobierno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Buenos días a todos. Me sumo a la felicitación al nuevo vicepresidente de esta Mesa. También aprovecho ya los agradecimientos para volver a agradecer su respaldo, por supuesto, a dicha ley de creación, que es de suma importancia para la Comunidad de Madrid y para España en general. Al final, los pasos que vamos a dar y lo que se puede esperar es el nombramiento del consejero delegado durante el próximo mes; luego, de ahí constituiremos el consejo de administración, donde se aprobará la estructura y el presupuesto y, a partir de ahí, convocar el concurso para la dotación de personal laboral. Como digo, el nombramiento se puede esperar en el próximo mes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor representante del Gobierno. Tiene la palabra el señor Cepeda.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: Muchas gracias, señoría. Lo bueno y breve, dos veces bueno. Ha sido muy sintético; hay que reconocer que su capacidad de adaptación a la política, usted, que venía del mundo de la investigación y del mundo privado, a esta comisión está siendo a alta velocidad también; trabaja usted a muy alta velocidad. Pero déjeme que le diga que, hombre, yo creo que cuatro meses dejan en evidencia algunas fallas, aunque sean estrictamente operativas o de gestión. A ustedes, que les gusta alardear de tener una magnífica gestión al frente de la Comunidad de Madrid, en fin, ver cómo en cuatro meses han hecho incluso nombramientos fallidos... La primera pregunta posiblemente a esta comparecencia podría ser: cuál es la razón por la que ustedes anuncian a bombo y platillo el fichaje estrella del general Espejo, quien finalmente no es ni tan siquiera llegado a nombrar. Por cierto, quiero hacer una mención explícita al general Espejo, porque el general de la Guardia Civil ha hecho a lo largo de toda su carrera una magnífica defensa de los intereses generales de nuestro país en todas y cada una de las misiones que este hombre ha tenido que desarrollar en la defensa de la Guardia Civil y sinceramente me pareció un hecho que deja bastante que desear por parte de la Administración autonómica, porque un hombre de su prestigio ha quedado tocado, si me permiten, reputacionalmente por ese juego de malabares en el cual el Gobierno autonómico ha -insisto- puesto en entredicho casi su nivel o su cualificación. Desconozco las causas; me gustaría que nos pudiera dar algún dato más concreto, porque no creo que el general de la Guardia Civil se merezca ese tratamiento después de tantos años de carrera intachable al frente de la UCO y al frente de numerosas unidades en las que ha hecho, insisto, un magnífico trabajo en la defensa de España y de los intereses de los españoles.

Esa era mi primera pregunta, pero mi segunda pregunta va más orientada a algo que usted ya ha podido un poco diseccionar, es decir, ¿de verdad que tienen que pasar cuatro meses para nombrar un consejero delegado? Es verdad que nosotros hicimos una enmienda, que ustedes aceptaron, y era que el consejero delegado de dicho organismo fuera un profesional de reconocido prestigio, no que colocaran, con todo mi cariño, al presidente del PP de Titulcia, con todo mi respeto a Titulcia y con todo mi respeto al presidente del PP de Titulcia, sino que para la puesta en marcha de un organismo de estas características hace falta una mínima cualificación o una máxima cualificación, pero, efectivamente, ¿de verdad que no han tenido tiempo en cuatro meses de buscar un perfil adecuado? ¿O cuando aparece un perfil adecuado, como el del general Espejo, cuando ustedes van a nombrarle, de repente tratan a la gente de esta forma y de esta manera? No me extraña que, al final, si están buscando a alguien, se lo piense cuatro veces, porque no sabemos cuántos filtros tiene que pasar; si el de usted como director general, si el del consejero, si el del consejo de consejeros, si el del jefe de gabinete de la presidenta, no sabemos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: Acabo. Lo cierto y verdad es que nos gustaría saber qué pasó con el general Espejo; nos gustaría saber por qué cuatro meses más tarde todavía no hay ni

consejero delegado, ni consejo de administración, ni concurso de personal laboral. Nos gustaría saber, por último, por qué con tanta velocidad como se aprobó esa ley hace tan solo cuatro meses...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, por favor.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: A fecha de hoy, la agencia de seguridad de la Comunidad de Madrid sigue siendo humo; nos gustaría saber cuándo de verdad se va a poner en marcha. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene poco más de cuatro minutos, representante del Gobierno; tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Muchas gracias. No vean esto, por supuesto, como un desdén hacia su respaldo a esta iniciativa, todo lo contrario, es un valor añadido -digamos- que nos obliga a esa máxima exigencia y a la búsqueda de perfiles que puedan conseguir los mejores resultados. Entonces, estoy convencido, pese a la crítica, de que en unas semanas lo veremos todo como lo más conveniente; si no, mire la sinfonía número 9 de Beethoven, que se hizo de rogar un poco.

Nada se ha parado; no hay humo, señor Cepeda. Al final, el concurso de personal laboral está pendiente de la designación de un consejero delegado, que en cuanto se nombre en el próximo mes convocará ese consejo, se aprobará, como decía antes, la estructura y el presupuesto y, a partir de ahí, al ser personal laboral, se convocará dicho concurso.

Hablaba en la primera pregunta sobre el general de la Guardia Civil, el coronel de la Guardia Civil, que al final es un nombramiento sin efecto. Es verdad que se valoró y se consideró ese perfil; es un perfil, hablando de forma llana, brutal, y es una persona que sí que hubiese sido de gran valor añadido, en mi opinión, para la Administración y para poner en marcha la agencia de ciberseguridad, pero al final se desestimó y el consejero está volcado en encontrar al mejor candidato posible. Luego, también al ser una agencia de ciberseguridad, no solo tienes que encontrar al mejor candidato, sino también que quiera venir, porque al final, claro, puede haber una disparidad entre lo que se cobra en el mundo privado versus lo que se cobra en la Administración pública; entonces, también tiene que haber esa componente de vocación pública que yo creo que los candidatos que se están barajando de cara al nombramiento, como digo, en el próximo mes, cumplen con ese requisito.

No tengo más puntos. Bueno, luego sobre lo de los cuatro meses, pues eso, al final todo lleva su tiempo en la Administración, pero que no se ha parado la maquinaria, por supuesto, sigue avanzando y no hay humo, señor Cepeda. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Concluida la tramitación de la pregunta, pasamos al tercer punto del orden del día.

**PCOC-2532/2024 RGE.9077. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Valora el Gobierno poner en marcha alguna política pública para garantizar el aprovechamiento del calor adyacente producido por los data centers radicados en la Comunidad de Madrid?**

La Consejería de Digitalización, en la comunicación a la que hice referencia en el punto previo, trasladó a los servicios de la Cámara que esta pregunta será respondida asimismo por el director general de Estrategia Digital, don Ignacio Azorín González. Del referido escrito ha tenido conocimiento la Mesa de la comisión en cumplimiento de lo previsto por el artículo 196.2 del Reglamento. La pregunta se tramitará de conformidad con lo establecido por el artículo 196.1 del Reglamento. La iniciativa corresponde al señor Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid; así que tiene la palabra.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, hoy mi pregunta va sobre un asunto que yo creo modestamente que es de interés para todos, porque yo creo que habla de oportunidades asociadas a una industria desarrollada al calor -y nunca mejor dicho- de las nuevas tecnologías. Hablamos del aprovechamiento del calor adyacente producido por los centros de datos que están radicados en estos momentos en la Comunidad de Madrid. No pretendo discutir, señoría, en esta ocasión sobre si Madrid encabeza todos los rankings habidos y por haber, como dice normalmente el Gobierno, o si solo lo hace en algunas ocasiones, como solemos decir desde la oposición.

Me gustaría, en primer lugar, hacer una defensa del trabajo de esta comisión, que ha mostrado interés en este asunto. El otro día, en la visita que hicimos, si no recuerdo mal, asistimos representantes de todos los grupos con representación en la Asamblea de Madrid, y ello es lógico porque precisamente en la Comunidad de Madrid es donde se encuentra el 80 por ciento de los centros de datos que hay en el conjunto del país, con todas las ventajas, pero también con todos los inconvenientes que ello conlleva; ventajas en términos de empleo directo e indirecto, también ventajas en términos de crecimiento económico, pero también inconvenientes derivados de su consumo de energía y agua, su impacto en el territorio y, por supuesto, su huella ambiental.

Insisto, no pretendo aportar nada al debate en torno al modelo, cuestionar la digitalización o reflexionar sobre el tipo de mundo que podríamos tener si nuestras vidas no giraran en torno a los datos que se almacenan en este tipo de centros; yo creo que es un debate apasionante, pero que quizá podemos dejar para otro día. Mi pretensión en este caso es mucho más modesta y pasa por preguntarnos cada uno desde su lugar, el Gobierno, el Parlamento, los ayuntamientos y, por qué no, también el tejido empresarial, qué podemos hacer para reducir el impacto negativo y aprovechar las oportunidades que nos brinda este sector; nada más, pero nada menos. Esta forma de colaboración ya le puedo adelantar que no es fruto de un arrebató de generosidad por mi parte para con el Gobierno de la señora Ayuso, que mi opinión sobre su gestión yo creo que es ampliamente conocida, pero sí es una conclusión a la que se llega fácilmente si analizamos el conjunto de las voluntades que serían necesarias para alcanzar algunos de los objetivos que le voy a detallar a continuación. De forma sintética le diría, señoría, que necesitamos, en primer lugar, claridad de los datos de consumo. La directiva de

eficiencia energética le exige a los Estados que recojan y publiquen datos sobre el rendimiento energético y la huella ambiental de los centros de datos. Es absolutamente imposible que España, el Estado español, cumpla con esta obligación sin la colaboración de la Comunidad de Madrid. El próximo día 15 de mayo expira el plazo del que dispone el Gobierno de España para exigir a los centros de datos que consuman más de 500 kilovatios, que hagan públicos sus datos de consumo. ¿Cuántos de estos centros están en la Comunidad de Madrid? ¿Qué nivel de colaboración entre Administraciones se está produciendo para lograr este objetivo que nos exige Europa?

En segundo lugar, hay que medir el calor que generan los sistemas de refrigeración de los centros de datos; medirlo y evaluar técnicamente desde las Administraciones sus posibles aplicaciones. Yo dispongo de un documento con más de cien casos de aprovechamiento de esta tecnología que perfectamente puedo facilitar al Gobierno en el caso de que decida iniciar una conversación al respecto, pero obviamente la iniciativa le corresponde al Gobierno. Los casos de Equinix en París, EcoDataCenter, Blockheating en Países Bajos, son algunos ejemplos, pero hay muchos más que requieren de un análisis experto y, desde luego, de un acuerdo político para su despliegue, como pasa, por ejemplo, con el caso de Fortum, una empresa estatal finlandesa que reutiliza el calor de los data centers de Microsoft con unos resultados que yo creo que son espectaculares, que el 60 por ciento de la calefacción en la región proviene de energías renovables, de todas ellas el 40 por ciento procede de los centros de datos y de otras fuentes de calor residual, y ello permite calcular que el reaprovechamiento del calor residual de los centros de datos permitirá reducir las emisiones de dióxido de carbono del área metropolitana de Helsinki en unas 400.000 toneladas anuales.

En definitiva, señoría, creo que este debate podría resultarnos útil para muchas cosas, pero especialmente interesante -creo yo- para, por ejemplo, futuros desarrollos urbanísticos, en los que pueda quizás instalarse un sistema de district heating como el que nosotros hemos puesto en marcha en alguna ocasión, cuando hemos tenido la oportunidad de gobernar, que contribuye a reducir la factura energética de vecinos, de empresas y, en general, de consumidores de la energía. Creo que no siempre es posible articular en una misma propuesta reducción de la huella ecológica con la creación de puestos de trabajo y mejoras en la accesibilidad al suministro energético, incluyendo posibles políticas de lucha contra la pobreza energética. Creo que hay dos formas de enfocarlo: bien convertirlo en una bandera más para la pugna política que arranque dos o tres titulares un jueves y luego pase a mejor vida, o explorar quizás por primera vez -y con esto ya termino, señoría- en mucho tiempo alguna forma de colaboración entre todos los actores implicados para mejorar Madrid mejorando la vida de los madrileños. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría; se ha quedado sin tiempo, así que corresponde ya todo el tiempo al representante del Gobierno, que tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Muchísimas gracias. Este es un tema superinteresante no solo por el consumo actual sino también por la implementación y el uso de la inteligencia artificial, que las necesidades de potencia obviamente subirán; entonces, yo creo que eso es algo a lo que hay que prestar atención. Luego, tampoco hay que olvidar



que los centros de datos suelen ser promovidos por empresas privadas, es decir, que nosotros podemos hacer público a través del Gobierno de España, como comentaba usted, sus consumos, pero corre de ellos la iniciativa de mejorar en eficiencia; bueno, va en su interés, porque va contra su PNL, ¿no?

Aquí lo que quería comentar es que también con las legislaciones que se están aprobando en torno a la descarbonización y con los objetivos de descarbonización en 2030 al final esto entraría dentro de lo que se considera scope 3 de las empresas, y los centros de datos serán ese gran vector, digamos, de descarbonización para las empresas; entonces, se encargarán de encontrar esos acuerdos para que sean verdes, digamos, que se alimenten con energías renovables y reducir así también su huella de carbono, porque es la que cada empresa tendrá que poner a disposición, digamos, de sus accionistas y de sus clientes para asegurarse el cumplimiento de los objetivos de descarbonización para el año 2030. Esa es la dinámica del mercado que yo creo que avanza hacia la descarbonización y de un sector que, insisto, es altamente electrointensivo, ¿no?

Un poco en referencia a la posibilidad de poner alguna política pública en marcha para garantizar ese aprovechamiento del calor adyacente producido por los data centers en Madrid, bueno, primero, es verdad que el clima de Helsinki no es el mismo que el de Madrid, pero es verdad que igualmente se genera una cantidad significativa de calor como ese subproducto de operaciones, y lo pudieron ver en la visita que tuvo lugar la semana pasada, y parte de ese calor a menudo lo que estamos viendo ahora se reaprovecha para la calefacción de las instalaciones o para mejorar su eficiencia energética, pero es verdad lo que hablaba. Para mí, el proyecto más bonito sería extenderlo a lo que ha llamado usted district heating, que es ese método de redistribución del calor mediante tuberías de agua caliente para los vecinos cercanos, para su calefacción. Es verdad que estos sistemas son más útiles en regiones nórdicas o más frías, donde necesitas calefacción durante más meses del año, pero ya hay algunos proyectos en la Comunidad de Madrid que quizás son a los que hacía referencia para su implementación, como el de Data4, en Alcobendas, o el que está proyectado para el Digital Valley Hub, en San Sebastián de los Reyes. Yo creo que esa es una muy buena forma de avanzar en este tipo de iniciativas, sobre todo para ese reaprovechamiento, insisto, con los data centers como gran vector de descarbonización.

Luego, en paralelo, también la Unión Europea está legislando sobre eficiencia energética. Destacaría la Directiva de la UE 2023/1791, que afecta directamente a los centros de datos al requerir un poco lo que comentaba usted antes, que informen de su eficiencia energética, y abre la puerta, digamos, a futuras medidas legislativas para conseguir su mejora. Sin necesidad de esperar a esos futuros requisitos, sí que me gustaría compartir que estamos trabajando ya en esa materia y en un horizonte cercano, aprovechando el marco del DCD Connect, que es un evento de data centers que tendrá lugar en mayo, sí que nos gustaría explorar esas oportunidades de colaborar con otros países inclusive y explorar esas oportunidades de sostenibilidad para implementar potenciales medidas de aprovechamiento de ese calor excedente para adaptarlo a nuestro clima.

Y, por supuesto, no voy a renunciar a la oferta que ha hecho de ese documento con casos de uso, que, primero, de forma personal me parece un tema fascinante y, luego, a nivel desarrollo de la

comunidad, yo creo que también es algo para tener en cuenta, ¿no? Así que muchísimas gracias por la pregunta y, por supuesto, también por la oferta de ese documento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general; finalizada la tramitación de la iniciativa, agradecemos su presencia hoy aquí, las explicaciones dadas, y esperamos tenerle pronto por aquí otra vez. Pasamos a tramitar el cuarto punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Ruegos o preguntas a esta Mesa? (*Pausa.*) Pues, sin más, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 11 horas y 2 minutos).*

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid